

# Marco Legal de la Sostenibilidad: Normativas y Requisitos

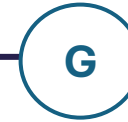
NORMATIVA EUROPEA

Octubre 2025



# Objetivo

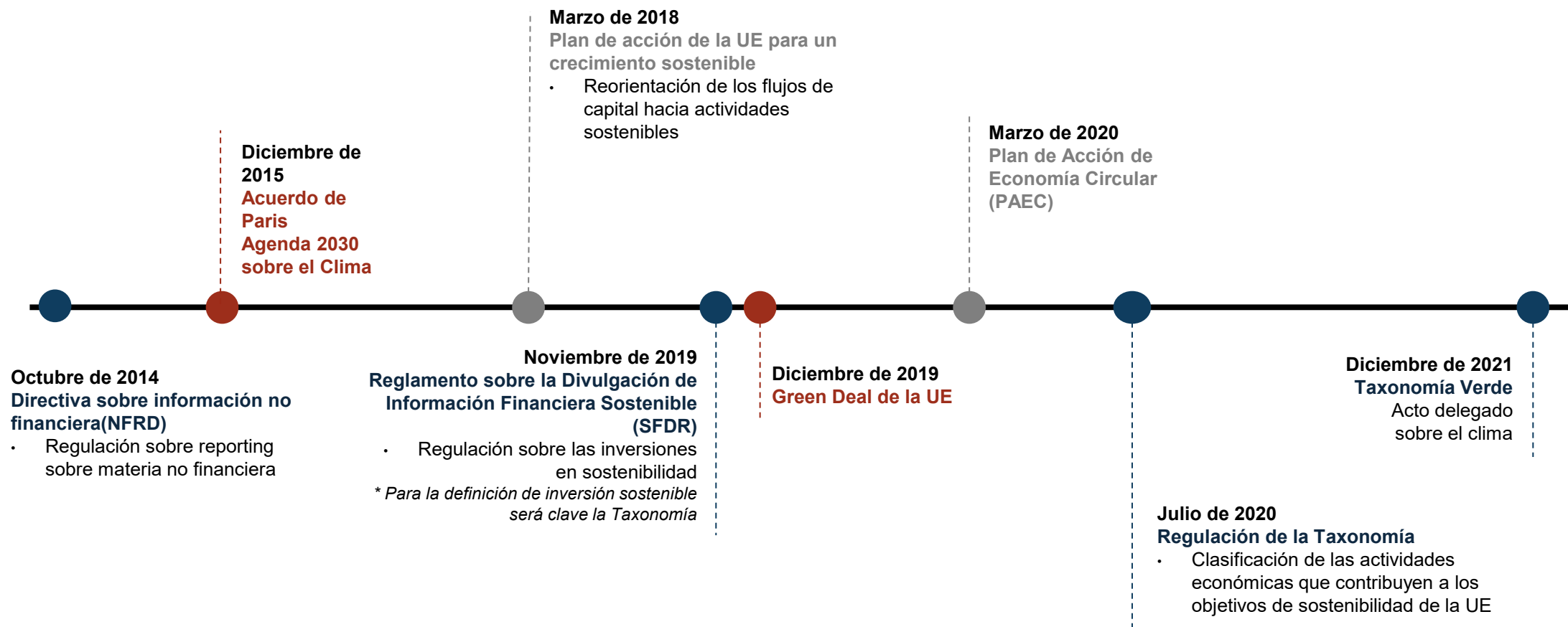
- Esta presentación tiene como objetivo proporcionar una visión estructurada del derecho medioambiental, social y de gobernanza, destacando las normativas europeas más relevantes en estos ámbitos. Dada la complejidad y el volumen de la normativa existente, se ha seleccionado una lista de las disposiciones más significativas para comprender el marco regulador en estos ámbitos.
- A continuación, se presentan las principales regulaciones en materia de ASG y su impacto en el tejido empresarial.



# Contexto normativo ESG

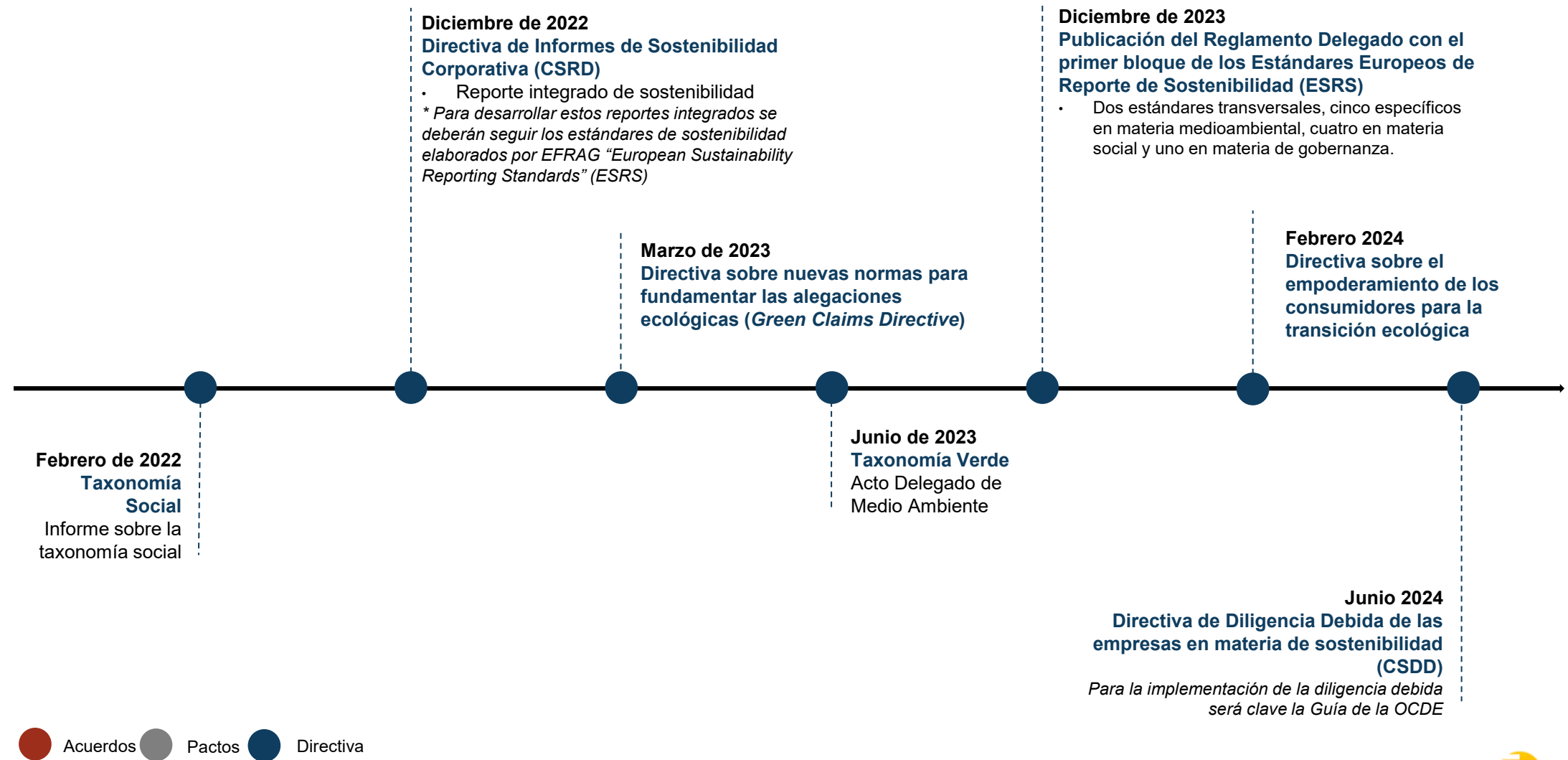
- **La sostenibilidad y los criterios se han convertido en un eje estratégico** para las empresas de cualquier sector y tamaño. En los últimos años, las normativas relativas a los criterios ASG (implementación de los ODS a nivel empresarial) han experimentado un **crecimiento significativo** a nivel europeo. Este incremento responde a la necesidad de promover prácticas empresariales más sostenibles y transparentes.
- Este panorama supone un desafío para las empresas, que **deben adaptarse a un marco normativo cada vez más exigente y depende de cómo, en cada país con diferentes particularidades**. Sin embargo, más allá del cumplimiento legal, anticiparse a estas regulaciones ofrece ventajas competitivas, como el acceso a financiación, nuevas oportunidades de negocio y una mejor relación con inversores, clientes y otros grupos de interés.

# Línea temporal de la legislación europea



● Acuerdos ● Pactos ● Directiva

# Línea temporal de la legislación europea



# Evolución de las normativas ESG en la Unión Europea

- La Unión Europea ha sido pionera en el establecimiento de un marco regulador sólido para fomentar la sostenibilidad corporativa. Algunas normativas europeas a destacar que afectan de manera transversal son las siguientes, si bien cabe resaltar que estamos en período de elaboración de la Ley Omnibus\* que busca reducir las cargas administrativas y simplificar la regulación para las empresas. La propuesta busca equilibrar la eficiencia empresarial con la sostenibilidad, afectando directamente normativas clave como la CSRD, CSDDD y la Taxonomía Verde Europea.
- Para medir y divulgar:
  - **Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD):** Exige la divulgación de impactos ambientales y sociales, ampliando los requisitos de reporte para empresas de distintos tamaños.
  - **Directiva de Diligencia Debida en Sostenibilidad Corporativa (CSDDD):** Obliga a las empresas a evaluar y mitigar los impactos en derechos humanos y medioambiente dentro de sus operaciones y cadena de suministro.
- Para definir:
  - **Taxonomía de la UE:** Establece un sistema de clasificación común para identificar actividades económicas sostenibles, proporcionando claridad a inversores y empresas sobre qué se considera sostenible dentro del marco europeo.
- Para asignar capital:
  - **Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (SFDR):** Requiere a los participantes del mercado financiero divulgar información sobre sostenibilidad, promoviendo la transparencia y evitando el greenwashing.

## Implementación en los países europeos

- Los países miembros están adaptando su ordenamiento jurídico a los cambios impulsados por la UE, integrando progresivamente las nuevas normativas en su marco regulador.

# Comparativa d'implementació de normatives ESG i ambientals a la UE (2025)

**España**



**Enfoque:** Intermedio–restrictivo

**Adaptación de la CSRD y la CSDDD** mediante nuevas leyes de información no financiera y diligencia debida.

**Cumplimiento alineado con la UE**, sin añadir requisitos adicionales.

**EUDR:** guías orientativas del MITECO, aún sin régimen sancionador completo.

 **Aplicación armonizada y progresiva.**

# Comparativa d'implementació de normatives ESG i ambientals a la UE (2025)

**Italia**



**Enfoque:** Más laxo y gradual.

**Transposición lenta y con más flexibilidad** para PYMEs.

**Falta de mecanismos sancionadores** claros.

**Taxonomía UE:** aplicada sólo como referencia por banca pública.

 **Cumplimiento formal, con tolerancia.**



# Comparativa d'implementació de normatives ESG i ambientals a la UE (2025)

**Portugal**



**Enfoque:** Pragmático y de apoyo empresarial.

**Aplicación cooperativa** con guías y formaciones desde la APA y el Ministerio do Ambiente.

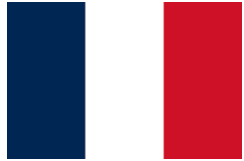
**Incentivos fiscales** para facilitar la adaptación a la CSRD y la CSDDD.

**EUDR:** integración con el sistema nacional forestal (PEFC Portugal).

→ **Aplicación flexible y pedagógica.**

# Comparativa d'implementació de normatives ESG i ambientals a la UE (2025)

**Francia**



**Enfoque:** Muy estricto y pionero.

**Loi de Vigilance (2017):** precedente directo de la CSDDD.

**Obligaciones de reporting ESG** exigentes bajo la supervisión de la AMF.

**Controles reforzados** de trazabilidad para la EUDR.

➔ **Uno de los países más exigentes de Europa.**

# Comparativa d'implementació de normatives ESG i ambientals a la UE (2025)

## Alemania



**Enfoque:** Altamente estricto y preventivo.

**Lieferkettengesetz (2023):** ley nacional de cadena de suministro más dura que la CSDDD.

**Creación de la autoridad BAFA** para verificar y sancionar incumplimientos.

**EUDR:** sistema digital de trazabilidad obligatorio.

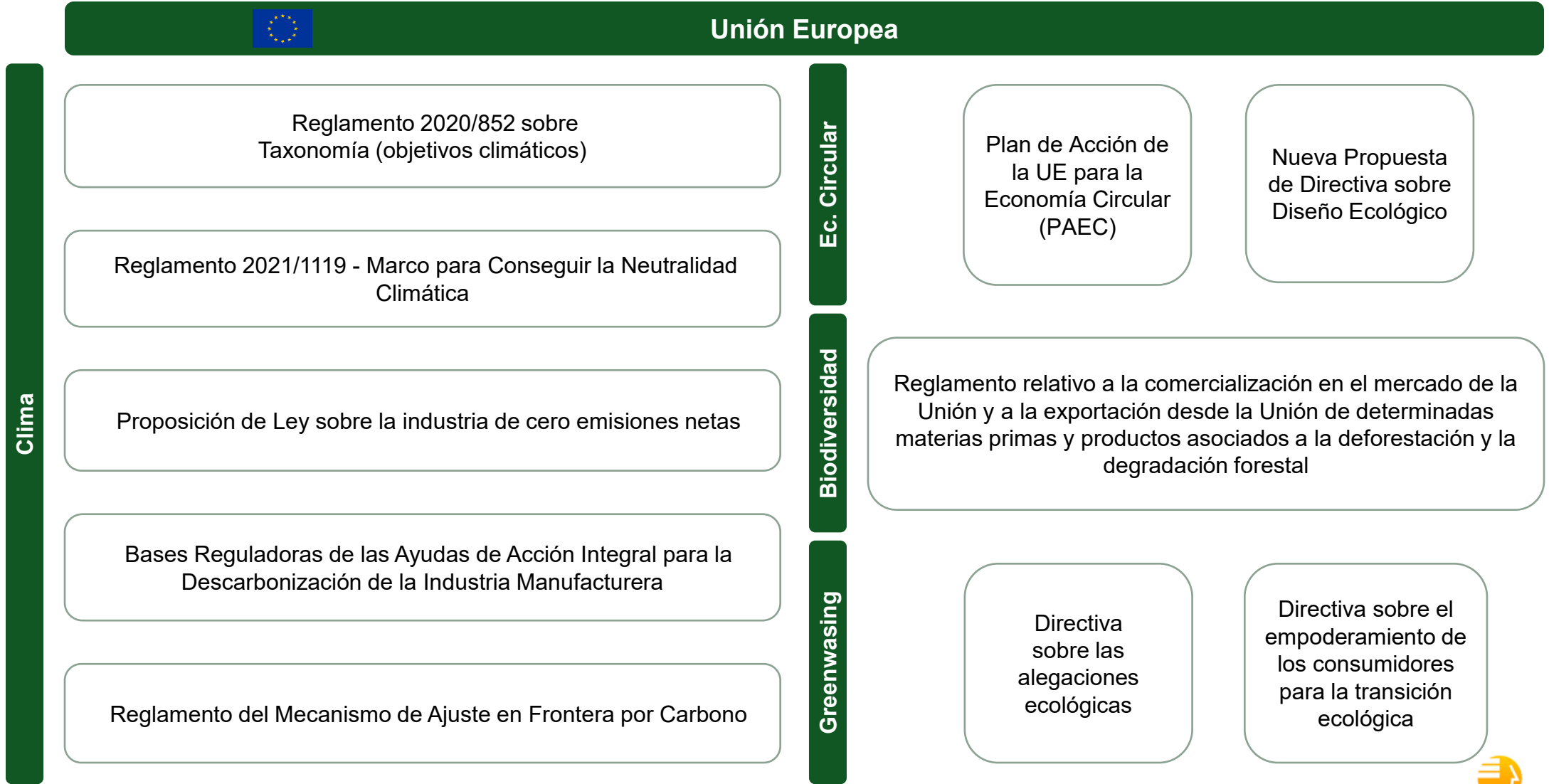
➔ **Modelo de cumplimiento estricto y anticipado.**



# AMBIENTAL

- **Concepto**  
El derecho ambiental regula la relación del ser humano con el medio ambiente con el objetivo de preservarlo, protegerlo y mejorarlo.
- **Origen y Evolución**  
Surgió como respuesta a la crisis ambiental y se considera que se inició con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano de 1972 (Declaración de Estocolmo). Desde entonces, ha evolucionado hacia una regulación internacional y nacional más estricta.

# Normativa ambiental



# SOCIAL



- **Concepto**  
Regula las relaciones laborales y las políticas de bienestar para garantizar la justicia social, los derechos fundamentales de los trabajadores y la cohesión social.
- **Origen y Evolución**  
Surgió como respuesta a las desigualdades de la Revolución Industrial y se consolidó con el Estado del Bienestar. La OIT ha sido clave en el establecimiento de normas laborales globales.

# Normativa social



## Unión Europea

Igualdad

Directiva 2023/970 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 10 de mayo de 2023, relativa a la igualdad de retribución entre hombres y mujeres mediante medidas y mecanismos de transparencia salarial

Directiva 2022/2381 Del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de noviembre de 2022, relativa a un mayor equilibrio entre hombres y mujeres en los consejos de administración de las sociedades cotizadas y otras medidas afines

Directiva 2011/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 abril de 2011 , relativa a la prevención y lucha contra la trata de seres humanos y a la protección de las víctimas

Derechos Humanos

Propuesta de Directiva de Diligencia Debida de las empresas en materia de sostenibilidad (CSDD)

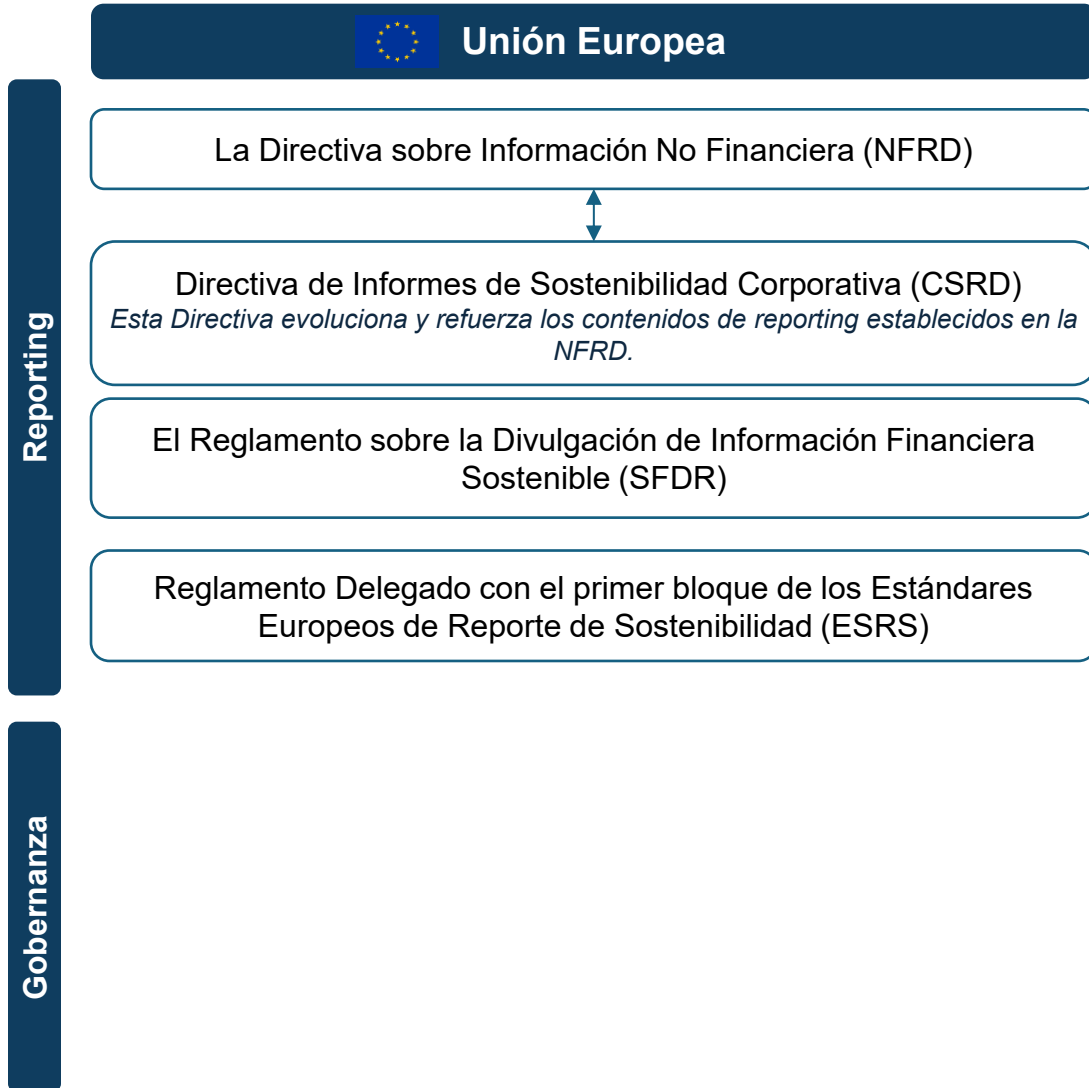
Diversidad

# GOBERNANZA

- **Concepto**  
Regula los mecanismos para una toma de decisiones responsable y una gestión transparente y ética en instituciones públicas y privadas. Esta área incluye la normativa sobre transparencia y acceso a la información, responsabilidad corporativa y ética empresarial, gobernanza participativa y rendición de cuentas, así como el reporting y las alianzas estratégicas.
- **Origen y Evolución**  
Históricamente centrada en la autoridad del Estado, ha evolucionado hacia un modelo participativo con el sector privado y la sociedad civil.



# Normativa de gobernanza



# Conclusiones

- En resumen, **el panorama normativo ASG está en constante expansión y evolución**, con nuevas regulaciones que buscan promover prácticas empresariales más sostenibles y transparentes. Las empresas deben estar atentas a estos cambios para asegurar su cumplimiento y contribuir positivamente a la sociedad y al medio ambiente.
- De cara al futuro, **se espera que las normativas ASG continúen evolucionando**, con un enfoque creciente en la transparencia, la integridad y la comparabilidad de la información reportada. Además, se prevé una expansión de las regulaciones ASG a nivel global, con un énfasis en el cumplimiento transfronterizo y el fortalecimiento de los informes ambientales, sociales y de gobernanza.
- El compliance en sostenibilidad no solo es una obligación regulatoria, sino que también representa **una herramienta estratégica para mejorar la competitividad, la reputación y las oportunidades de negocio** de las empresas.

# Gracias

*Worsley.*

**Información de contacto:**

[hello@worsley.ac](mailto:hello@worsley.ac)

M. +34 670 206 754

Av. de la Torre Blanca, 57

E-08172 Sant Cugat del Vallès